



**Informe de Verificación
Inventario de Emisiones de Gases de
Efecto Invernadero
GRUPO SECURITY - Año 2023**

27/Jun/2024

Versión 03

1. ANTECEDENTES AUDITORÍA

Tipo Auditoría	Verificación de tercera parte independiente
Nombre Organización	Grupo Security
RUT Organización	96.604.380-6
Dirección	Augusto Leguía Sur 70, Las Condes, Región Metropolitana
Contactos Auditoría	Daniela Salazar (DS)
Teléfono y correo de Contacto	+56 9 9979 8159/ daniela.salazar@security.cl
Otros Entrevistados	Pablo Parra (PP); Javier Arriagada (JA) Paloma Donoso (PD)
Fecha de inicio Auditoría (in situ)	27-jun-2024
Fecha de término Auditoría (in situ)	27-jun-2024
R.U.T. Auditor Líder	7.146.641-8
Auditor Líder	Víctor Abarca Arriagada (VA) – vabarca@geoinvest.cl

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Obtener una verificación externa para la empresa conforme al Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente para optar a los reconocimientos de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) período 2023.

En consecuencia, se han definido los siguientes objetivos específicos:

1. Comprobar la adecuación de los límites y exclusiones conforme a las normas de referencia
2. Verificar datos primarios y secundarios provistos por la empresa
3. Validar el uso adecuado de la herramienta para el cálculo del Inventario de Emisiones GEI de HuellaChile

3. ALCANCE Y EXCLUSIONES

(A) Limite organizacional	Enfoque de control operacional de instalaciones del GRUPO SECURITY
(B) Infraestructura física, actividades:	Oficinas y sucursales del Grupo
(C) Fuentes de emisión, de captura o reservas biológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de Combustibles Fuentes Fijas: Diésel grupos electrógenos y otros usos; Gas Natural. - Fuentes Móviles - Adquisición de electricidad - Bienes y servicios adquiridos - Tratamiento y/o disposición de residuos - Transportes de valores, de valija y de insumos - Transportes de colaboradores al lugar de trabajo, transporte de clientes a sucursales y viajes de negocios - Uso de página web y aplicación de los clientes
(D) Tipos de gases	CO ₂ e (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, PFC, SF ₆ , HFC y NF ₃)
(E) Periodo de tiempo de verificación	Año calendario 2023
(F) Exclusiones	Emisiones del financiamiento del banco (alcance 3, categoría 15 del GHG Protocol)
(G) Método de FE red	De localización

4. CRITERIOS

Para esta auditoria se han considerado los siguientes criterios o lineamientos:

- Estándar Corporativo del Greenhouse Gas Protocol (Corporate Accounting and Reporting Standards)
- NCh-ISO 14064/3:2019
- Programa HuellaChile

5. MÉTODO DE TRABAJO

A continuación, se detallan los métodos utilizados durante la auditoría:

1. Entrevistas personales.
2. Revisión de los documentos con la participación del auditado (spot check).
3. En esta oportunidad no se realizó visitas a las instalaciones y se realizó via teleconferencia por plataforma de comunicaciones provista por el auditado.
4. Aseguramiento de la información: limitado.
5. Materialidad: Significancia de datos de un 5%.

6. CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

Tipo de actividad	Visita de Auditoría ex - situ			
Detalle	Revisión de información, respaldos, entrevistas y sin visita a instalaciones.			
<i>Actividad</i>	<i>Día</i>	<i>Horario</i>		<i>Asistentes</i>
Reunión de apertura	1	09:00	09:05	DS + PP + JA + PD + VA
Revisión de registros de datos de actividad.		09:06	11:55	DS + PP + JA + PD + VA
Cierre auditoría		11:56	12:00	DS + PP + JA + PD + VA

7. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS

NC/CL	Descripción	Respuesta Auditado	Comentario Auditor
CL1	¿No se incluyeron residuos como tarjetas de plástico retornadas/falladas/recuperadas?	No se incluyeron en el cálculo, ya que se hizo un análisis en 2022 y las emisiones por disposición final de las tarjetas entregadas durante el año (asumiendo caso conservador: el 100% de los clientes devuelve la tarjeta entregada una vez que cumple fecha de vencimiento para que el banco gestione su disposición), no resultaron ser tema material: impacto menor al 0,1% de la huella total.	Ok. CL cerrada.
CL2	¿Cómo registran los valores en la planilla de cuantificación? (cuando se revisó la fila 16 de datos de diésel entre otros).	Registro se realiza a través de las boletas por consumo. Se adjunta respaldo (boletas) y con motivo de la consulta se corrige el valor total del consumo de diésel.	Ok. CL cerrada. Se constata la corrección de la información presentada.

NC/CL	Descripción	Respuesta Auditado	Comentario Auditor
CL3	¿Hay un plan de recambio de los equipos de refrigeración R22? Presentar datos originales de Vitacura, por 10 kg y Puerto Montt por 4 kg.	El plan de recambio se efectúa 1 vez al año y se realiza el segundo semestre del año previa evaluación. Se adjunta mail del proveedor (ISS) donde se adjunta excel con consumo 2023.	Ok. CL abierta.
	CL3-R2: la consulta apunta al recambio de equipos, y no a la recarga de refrigerante. Se reitera la consulta.	Para el presupuesto de 2025 se contempla desarrollar un plan de cambio de equipos. De momento se eliminan los equipos cuando presentan fallas “Los equipos R22 existentes debido a su antigüedad tienen un término de vida útil entre 2 a 3 años más aproximadamente. Si fallan antes los cambian por mantenimiento correctivo”.	Ok. CL cerrada. Se verificará este aspecto en próximas verificaciones.
CL4	Respecto de los datos presentados para los refrigerantes, algunos encabezados señalan año 2024, y el vintage en verificación es el año 2023. Aclarar.	Se corrige fecha del documento a 2023, se adjunta mail del proveedor.	Ok. CL cerrada. Se constatan las correcciones.
CL5	Enviar documento señalado en la auditoría como respaldo de cómo se registra la energía y sus supuestos.	Se adjunta respaldo de supuestos. El registro lo realiza el área de Control de Gestión. Una vez al mes, se registran los datos de facturación de la boleta del proveedor de electricidad.	Ok. CL cerrada.
CL6	Presentar los respaldos originales de datos de energía de Marzo (310 kWh) y Julio (411 kWh).	Se adjuntan boletas de consumo de los meses indicados.	Ok. CL cerrada. Los antecedentes adjuntos permiten constatar la información de manera correcta.
Notas: NC: No Conformidad; requieren acciones correctivas por parte de la organización auditada. CL: Clarificaciones; se refieren a aspectos por demostrar por parte del auditado a los auditores, para que ellos resuelvan el carácter del hallazgo, o bien solicitudes de información para decidir el carácter final del hallazgo.			

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con el equipo auditor y en base a la información de datos de actividad levantada por la organización auditada para el límite definido, correspondiente a la operación asociada a las actividades de GRUPO SECURITY, año calendario 2023, para su cálculo de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero corporativas abarcando los alcances 1, 2 y 3 y sus respectivas categorías, se señala que no hay evidencia que el inventario de GEI:

- no sea materialmente correcto y no sea una representación fiel de la información y datos de GEI,
- no haya sido elaborada de acuerdo con los criterios definidos,

- no haya utilizado correctamente la herramienta de cálculo del Inventario de Emisiones GEI HuellaChile.

Se presentan a continuación los resultados verificados asociados a los cálculos mencionados:

Categoría / subcategoría	Emisión GEI 2023	
	tCO ₂ e	%
Emisiones directas de GEI	126	1,6%
Combustión estacionaria	0,2	0%
Combustión Móvil	52	0,7%
Uso suelo, cambios en el uso de suelo y Silvicultura	-	-
Procesos industriales	-	-
Emisiones fugitivas	74	1%
Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	1.549	20%
Electricidad importada	1.549	20%
Otra energía importada y/o pérdidas T&D	-	-
Otras emisiones indirectas de GEI causadas por	6.011	78%
Transporte	4.980	65%
Bienes y servicios utilizados	1.031	13%
Uso de productos de la organización	-	-
Emisión GEI total	7.686	100%

La organización genera su segunda cuantificación de Huella de Carbono y se destaca que ésta le permite comparar con la línea base del proceso anterior y los siguientes procesos, y le permite crear y mejorar KPI's (Key performance Indexes) adecuados para su administración. La organización puede definir avances y acciones tendientes a reducir los impactos en emisiones de la operación y en general le da una visión general de la gestión de recursos de la empresa. En una siguiente auditoría, se deben revisar nuevamente los aspectos actuales, y las oportunidades de mejora implementadas, para tener un mejor ejercicio para el año 2024 y posteriores.

Se destaca la alta disposición del equipo gerencial de la empresa, lo que permite observar la seriedad de sus mediciones y de la sustentabilidad de sus productos que se quiere presentar como un valor agregado en base a esta cuantificación.

9. PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS DEL VERIFICADOR

El equipo auditor declara que:

- **No es trabajador, no tiene participación accionaria ni tiene vínculos de consanguinidad de hasta tercer grado con los socios de la entidad verificada.**
- **Durante este proceso de verificación, el equipo verificador mantuvo independencia e imparcialidad completa, no existiendo ningún elemento que haya influido o tratado de influir en la imparcialidad del proceso.**



Víctor Abarca Arriagada
 Auditor líder
 Geolnvest Ltda.